



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TEBÁ

INFORMA

Ante la necesidad de cubrir las vacaciones de la persona que tenemos en plantilla en la categoría de **Encargado del Centro de Interpretación del Castillo de la Estrella**, y siguiendo el compromiso político de no adjudicar ningún contrato público discrecionalmente, el Ayuntamiento de Teba ha decidido abrir una Bolsa de Empleo provisional para cubrir esta vacante.

El método de elección será por sorteo, una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes. A dicho sorteo podrá asistir cualquier ciudadano de Teba.

El sorteo se celebrará el día 2 de Septiembre a las 18:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Requisitos:

- No haber sido contratado por el Ayto. a través de la Bolsa de Empleo desde el 15 de Marzo de 2014.
- **Tener estudios universitarios de Historia o Turismo o haber finalizado la Escuela Taller de Turismo impartida por el Ayuntamiento de Teba.**
- Estar registrado en la Oficina de Empleo desde el 15 de Mayo de 2015 a la actualidad. Este requisito no se tendrá en cuenta si la titulación que se exige en esta convocatoria se ha finalizado en el curso académico 2013/2014 o 2014/2015.

Documentación a entregar:

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia de la titulación exigida para formar parte de esta convocatoria.
- Fotocopia de la Tarjeta de Demanda de Empleo.
- Certificado de inscripción en el SAE desde el 15 de Mayo de 2015 a la actualidad de forma ininterrumpida.

Duración del contrato de trabajo: todo el período vacacional de la persona a la que se va a sustituir.

El plazo de solicitud será del 27 de Agosto al 2 de Septiembre (ambos inclusive) en horario de 10 a 14 horas.

Las solicitudes se entregarán en la Casa de la Cultura.

Cristóbal Miguel Corral Maldonado

Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Teba

